

001  
010



# Resolución Jefatural

**N° 152 – 2010-INDECI**  
**15 de Junio del 2010**

**VISTOS:** El Oficio N° 532-2010/APCI-DOC del 04.JUN.2010, de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Hoja de Trámite N° 06502-2010 del 08.JUN.2010, el Memorandum N° 547-2010-INDECI/13.0 del 09.JUN.2010 de la Dirección Nacional de Educación y Capacitación y el correo electrónico del 11.JUN.2010 de la Dirección de Educación y Capacitación, sus antecedentes; y,



**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Oficio de Vistos, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el Centro Nacional para la Prevención de Desastres (CENAPRED), conjuntamente con la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, cursa invitación al Instituto Nacional de Defensa Civil a fin de participar en el "Cuarto Curso Internacional Multidisciplinario sobre Programas de Protección Civil y Protección de Desastres" el cual se realizará del 21 de junio al 02 de julio de 2010, en la ciudad de México;

Que, resulta de importancia la participación de la Funcionaria en representación del INDECI por tratarse de un evento, que incide directamente en el Interés Institucional;

Que, la participación de la Funcionaria en mención en el "Cuarto Curso Internacional Multidisciplinario sobre Programas de Protección Civil y Protección de Desastres", no irrogará gasto alguno al Estado; siendo necesario autorizar su participación en el evento en mención;

De conformidad con la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, el Decreto Ley N° 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias; y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo N° 059-2001-PCM y sus normas modificatorias;

Con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorizar del 20 de junio al 03 de Julio del 2010, el viaje en comisión de servicios de la Mag. Martha Elena Giraldo Limo, Directora Nacional de Educación y Capacitación, para que en representación del INDECI participe en el "Cuarto Curso Internacional Multidisciplinario sobre Programas de Protección Civil y Protección de Desastres" que se realizará del 21 de junio al 02 de julio de 2010 del presente año, en la Ciudad de México;



**Artículo 2°.-** La Funcionaria participante en la reunión en mención, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de arribo al País, deberá presentar un informe detallado que contenga la descripción de las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la comisión de servicios.

**Artículo 3°.-** Los gastos relacionados con la participación en la precitada reunión, serán asumidos por la entidad organizadora y el cumplimiento de la presente Resolución no dará derecho a liberación o exoneración de cualquier clase o denominación.

**Artículo 4°.-** La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, a la interesada, a la Dirección Nacional de Educación y Capacitación, a la Oficina de Asesoría Jurídica, y a la Unidad de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Luis F. Palomino Rodríguez**  
General de División EP "R"  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

